

Venado Luis Jul 26/07

Al Sr. Presidente de la H. Comision de Fomento. Pte.

El medico que suente comunica al Sr. Presidente de la H. Comision que en el pueblo de San Eduardo regentaba la farmacia el Sr. Casella quien hace proxicamente seis dias no se encuentra en la localidad. De los averiguaciones que se practicaron resulta que el Sr. Casella ha venido a otro Sr. a regentar la farmacia, el que se ha hecho cargo de ella.

Ahora bien, dicho Sr. debe dar cuenta a la H. Comision; como tambien presentar los titulos que lo acrediten ante el Departamento de Higiene del Rosario estar autorizado para regentar una farmacia.

Asi como solicite del Sr. Presidente se ocupe al Sr. que regente actualmente la farmacia; la autorizacion respectiva y su clausura hasta tanto no cumple dichos requisitos.

Des de el Sr. Presidente  
M. M. M. M. M.